Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

ORDEN

Visto el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato administrativo de obras denominado **"AMPLIACIÓN SANEAMIENTO CARRIL PIPAS, CABEZO DE TORRES (MURCIA"),** con un presupuesto neto de 121.715,14 € (IVA excluido).

Vista el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 5 de julio de 2018, para la apertura del único sobre presentado por las licitadoras conteniendo, además de la correspondiente declaración, las ofertas económicas y de incremento del nº de meses de garantía y, habiéndose previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la posibilidad de determinar ofertas en presunción de temeridad o desproporcionalidad, en cumplimiento del artículo 159.4 de la ley 9/2017, se recabó justificación de tal circunstancia a las mercantiles que incurrieron en tal circunstancia.

Del resultado del informe elaborado al efecto y que la Mesa, en sesión celebrada el 24 de julio de 2018, asume como propio, resulta el siguiente resultado global:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	INCREMENTO MESES Gª	PUNTUACION
J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L	102.000,00	3	32,41
ARTERIEGO, S.L.	101.023,57	20	67,72
INGENIERIA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIEN S.L.	97.250,40	20	72,77
ALPI CONSTRUCCIONES, S.A.	92.957,19	20	78,52
SERVIMAR 2008, S.L.U.	92.165,15	20	79,58
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	87.137,91	20	86,32
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS BAZACOS, S.	85.196,66	12	72,92
CONSTRUCCIONES Y CONTR CONSTREGUI, S.L.	85.123,97	20	89,02
GONZALEZ SOTO, S.A.	84.470,00	20	89,89
COSOLTRANS MAQUINARIA OBRA PUBLICA, S.L	83.800,88	0	50,79
RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	83.496,59	20	91,20
API MOVILIDAD, S.A.	82.221,52	20	92,90
IBARRA LORCA, S.L.	81.992,39	20	93,21
LEAMAR 2001, S.L.	81.915,00	20	93,32
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO CARTAGENA, S.L.	81.658,00	20	93,66
RIEGOS VISAN, S.L.	81.427,43	24	93,97
IMESAPI, S.A.	80.639,22	20	94,61
CONEXMUL, S.L.	79.990,94	20	95,14
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	79.293,00	20	95,70
FORUM SAN PATRICIO, S.A.	79.124,35	20	95,83
CANRODA, S.L.U.	79.114,84	12	79,84
ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	79.056,92	20	95,89
DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.	78.775,82	20	96,11
CONSTUARCHENA, S.L.	77.850,00	20	96,86
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.	77.346,00	20	97,26
TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S	76.900,00	20	97,62
MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ	76.680,45	0	57,80
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	76.193,68	20	98,19
OBRASMUR, S.L.	75.743,80	20	98,55
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U.	75.682,47	20	98,60
SANCHEZ LAGO, S.L.	75.612,14	20	98.66
URDEMASA	75.277,00	20	98.93
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	74.903,50	20	99,23
CIA DE INVERSIONES Y PROYECTOS GILSAN, S.L	74.795,85	20	99,31
ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	74.587,04	20	99,48
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR	74.002,80	20	99,95
PAVASAL	73.999,64	20	99,95
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	**73.941,95**	**20**	**100,00**
ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	73.314,25	20	EXCLUIDO
RIEGOS MURCIA, S.L.	73.272,51	20	EXCLUIDO
URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	73.211,66	20	EXCLUIDO
ASFALTOS JAEN, S.L.U.	73.162,97	20	EXCLUIDO
SARCO	72.856,22	20	EXCLUIDO
OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	72.408,34	20	EXCLUIDO

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES 10/09/2018 09:17:16
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 2581eab-aa03-6780-516482274015

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	72.264,46	20	EXCLUIDO
CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	72.055,36	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	72.055,36	4	EXCLUIDO
UTE ALEJANDRO LAZARO BADENAS – ALCIBIAD PRIETO MARTINEZ	70.745,16	20	EXCLUIDO
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.	70.716,50	20	EXCLUIDO
EXCACIVIL, S.L.	70.473,07	20	EXCLUIDO
INESCO, S.A.	70.022,72	20	EXCLUIDO
URBIMED LEVANTE, S.L.	69.504,13	20	EXCLUIDO
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	69.328,94	20	EXCLUIDO
CSL, S.L.U.	69.010,00	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.	68.988,14	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	68.184,82	20	EXCLUIDO
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	67.977,91	20	EXCLUIDO
UTE AUXIL HERMON-CONSTRUCC MURCIA	67.965,72	20	EXCLUIDO
TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L.	67.783,16	20	EXCLUIDO
HIDRAULICA Y FRAGUADOS OYCO, S.L.	64.410,81	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	62.439,87	20	EXCLUIDO

Resultando que la oferta más ventajosa fue la presentada por PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U., con C.I.F. nº: B-85.826.899 y que, conforme al artículo 159.4 LCSP y a la cláusula 6.3 del PCAP, reunía los requisitos documentales exigidos para la adjudicación del contrato, incluida la formalización de garantía definitiva por importe de 6.085,76 euros, constituida mediante contrato de seguro, según acreditó con resguardo de la Caja de Depósitos con el nº de registro CARM/2018/1000001781 y fecha de 2 de agosto de 2018, como comprobó la mesa de contratación en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2018.

Vista la propuesta de Orden de adjudicación y el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención Delegada.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 m), en relación con el 35.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que atribuye a los Consejeros las competencias en materia de contratación, conforme a la legislación de contratos de las administraciones públicas, facultad delegada en el ámbito de esta Consejería en la Secretaria General, de conformidad con la Orden de 28 de septiembre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones administrativas llevadas a cabo para la contratación por procedimiento abierto simplificado y que se adjudique el contrato administrativo denominado **"AMPLIACIÓN SANEAMIENTO CARRIL PIPAS, CABEZO DE TORRES (MURCIA)",** a la empresa **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.**, con C.I.F. nº: B-85.826.899 y domicilio en Madrid, c/ Gobelas, 25-27, Urb. La Florida, CP 28023, en el importe ofertado de 73.941,95 euros, más el IVA que asciende a 15.527,81 euros, lo que hace un total de OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (89.469,76 euros) y en el incremento de veinte meses de la garantía a los doce que ya figuraban en el PCAP.

SEGUNDO.- Que se disponga el importe total de adjudicación de OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (89.469,76 euros) a favor de la empresa adjudicataria Probisa Vías y Obras, S.L.U. con cargo a la partida presupuestaria 17.04.00.441A.650.00, proyecto de inversión 44969, documento contable A nº: 32837, Vocabulario Común de Contratos Públicos –CPV- 45240000-1, previa su fiscalización favorable por la Intervención Delegada.

TERCERO.- Excluir, por no justificar en unos casos, y no hacerlo suficientemente, en otros, a las licitadoras que figuran en el cuadro arriba expuesto al incurrir sus respectivas ofertas en presunción de temeridad.

CUARTO.- Que se anule el documento contable "A" nº: 32837 y se ponga a disposición de la Consejería de Hacienda el crédito por importe de 57.805,56 €, correspondiente a la baja de adjudicación producida en el ejercicio 2018, por la diferencia entre el precio de adjudicación y el presupuesto de licitación, en cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES 10/09/2018 09:17:16
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 2538 1eab-aa03-6780-5164822740 15

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

QUINTO.- Que se notifique la adjudicación a la empresa adjudicataria y a las demás interesadas a los efectos oportunos.

SEXTO.-- Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL. CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
(P.D. Orden de 28-09-17, BORM Nº 233 de 7-10-17)
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Dolores Valcárcel Jiménez

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES 10/09/2018 09:17:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 2538 1eab-aa03-6780-5164822740 15